

## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA

### 1. ENTIDAD SOLICITANTE.

FUNDACIÓN LA CARIDAD

### 2. ENTIDAD EJECUTANTE.

| Ejecutante           | CIF       | Importe     |
|----------------------|-----------|-------------|
| FUNDACIÓN LA CARIDAD | G50033349 | 149.467,85€ |

### 3. TÍTULO DEL PROGRAMA.

+ RESPONSABLES PLUS – código de programa nº I3

### 4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y PRIORIDAD SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DEL ANEXO I DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA.

Enmarcados en el **Grupo A)** Programas de atención a las personas con necesidades de atención integral sociosanitaria.

**Apartado 3.** Programas de promoción de habilidades parentales positivas y relaciones intrafamiliares saludables

**Descripción:** Estos programas deberán estar orientados a fortalecer la capacidad y la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de vida de las familias, promoviendo estilos de vida saludables y facilitando a las personas que ejercen las responsabilidades parentales, pautas positivas de educación de los niños, niñas y adolescentes a su cargo, atendiendo al interés superior de los mismos y promoviendo climas familiares no violentos.

**Prioridades:**

3.1. Programas de prevención encaminados a la preservación y el fortalecimiento familiar, de corte psicoeducativo y comunitario para padres y madres, formación y apoyo parental.

3.2. Programas integrales que contemplen actuaciones con familias desde diferentes áreas, salud, educación, servicios sociales, entre otras.

3.3. Programas que desarrollen actividades en zonas desfavorecidas o que incluyan intervenciones en entornos familiares de especial vulnerabilidad o dificultad social. Así mismo también a aquellos programas que se desarrollen en zonas rurales.

3.4. Actuaciones dirigidas a la difusión, sensibilización o promoción de la parentalidad positiva.

**Requisitos:**

Los profesionales que llevan a cabo estos programas cuentan con la experiencia en el centro y formación adecuada al tipo de intervención que desarrollan.

## 5. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROGRAMA

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para las familias y alumnos, desde un enfoque inclusivo e integrador y desde 2 líneas:

### a. Líneas relacionadas con el abordaje socioeducativo del menor

- Orientación y acompañamiento a las familias para la **tramitación de recursos relacionados con el desarrollo integral de los menores.**
- Figuras de referencia que garanticen la inclusión: apoyo y atención educativa individualizada, observación y educación de hábitos y conductas saludables fuera del horario lectivo. Promoviendo actividades ocio y tiempo libre.
- **Prevención y detección de dificultades de aprendizaje, valoración psicopedagógica y ejecución de propuesta de tratamiento-intervención con los menores.**

### b. Líneas relacionadas con el menor y su familia

- **Talleres psicoeducativos** de parentalidad positiva.
- **Intervenciones específicas para favorecer la integración comunitaria familiar**, partiendo de necesidades detectadas:
  - Adquisición de nivel de castellano superior al B1 para alumnado y familias.
  - Empoderamiento de la mujer
  - Acogimiento a nuevas familias
  - Inserción laboral
  - Prevención del absentismo

## 6. EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS ( 3850 CAR)

### 6.1. **Análisis de contexto, diagnóstico, evaluación de necesidades y justificación del proyecto.**

Durante el año 2023-2024 el centro ha atendido a 288 alumnos, de 202 familias diferentes, con una influencia cultural de 32 países, representados por 224 alumnos extranjeros, y 64 con nacionalidad española, de los cuales 31 son de etnia gitana.

- 1.1. Somos un centro dónde el número de altas y bajas fluctúa constantemente, teniendo que realizar habitualmente acogida por primera vez a nuestro país a las familias inmigrantes, y en muchos casos teniendo que facilitar el aprendizaje del castellano.
- 1.2. De los 288 estudiantes, 165 tienen solicitada beca de actividades extraescolares, un 46% de niños y 54% de niñas, entre los 3 y 16 años, siendo un 15,15 % de educación infantil, un 59,40% de primaria y un 25,45% de secundaria.

- 1.3. De los 45 alumnos ACNEAES registrados en GIR que suponen el 15% de todo el alumnado del colegio, 8 de ellos tienen condición de ACNEE, y en la actualidad educación no tiene dotado a nuestro centro con horas de maestra de PT, ni AL.
- 1.4. De las 202 familias: 73,27% están en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, un 21,29% son monoparentales, un 27,72% son numerosas y un 11,39% están separadas.
- 1.5. Las dificultades socioeconómicas y el bajo nivel educativo de nuestras familias, requieren de un enorme apoyo para ofrecer igualdad de oportunidades a nuestros alumnos y sus familias.

## **6.2. Cobertura pública de las necesidades a abordar:**

+RESPONSABLES PLUS no recibe ayudas de otras administraciones públicas para el desarrollo del proyecto, pero si existen apoyos puntuales por parte de la Administración:

- Para las **funciones de Orientación** del centro educativo, el servicio de Educación exclusivamente nos dota con 5h/semana para Infantil y Primaria.
- Para el abordaje del **absentismo** en el curso 23-24, se nos doto de la figura de UAO (unidad de Acompañamiento y Orientación) un día a la semana, pero exclusivamente para las familias y alumnos en situación preventiva de absentismo, y no para las situaciones más complicadas y cronificadas que ya existen.
- Contamos con la ayuda del **Programa Corresponsables** del Ministerio de Igualdad, que nos permite ofrecer madrugadores a nuestras familias, y una hora por las tardes para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Sin embargo, estas ayudas resultan insuficientes para el abordaje y cobertura de todas las necesidades de las familias y alumnos de nuestro centro, para prevenir situaciones de exclusión social y abandono prematuro de la educación.

## **6.3. Colaboración con administraciones públicas para el desarrollo del proyecto.**

No cuenta con colaboración de las administraciones públicas para su desarrollo específico.

## **6.4. Alianzas con otras administraciones públicas y entidades privadas:**

Colaboramos de manera coordinada y fluida con multitud de entidades y agentes sociales para el mejor trabajo con los menores y sus familias: Servicios Sociales municipales, Centros de salud, Atención temprana, Ludotecas municipales, Colonias en periodos estivales, (Gusantina y Cruz Roja), Caixa Proinfancia , Rotary Club Zaragoza, Centro de Día “ Los Sitios” para desarrollo de actividades

intergeneracionales, centros culturales privados (Caixa Fórum y Joaquín Roncal), Asociaciones deportivas (Baloncesto Casademont Zaragoza, Balonmano “Colores”, Federación Aragonesa de Vóley), y CDM Municipal (Alberto Maestro), Charlas Educativas (Asociación RENACE (Trastornos de conductas alimentarias), GRUME, OMSIDA, MAPFRE, AFA), Parroquia San Miguel y Patronato Nuestra Señora de los Dolores, para campamentos de verano y ofertar cursos de monitor de ocio y tiempo libre, etc.

## **7. Objetivos que se pretenden conseguir en el programa**

|   |                                                                                                                          |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Promover la parentalidad positiva a través de la mejora de la comunicación familiar y el vínculo con el centro educativo |
| 2 | Favorecer la integración y la inclusión comunitaria elaborando itinerarios familiares individualizados                   |
| 3 | Refuerzo escolar, mejora de las estrategias de aprendizaje y atención a las necesidades educativas especiales.           |
| 4 | Ofrecer igualdad de oportunidades para la conciliación de la vida laboral y familiar                                     |
| 5 | Asesorar y orientar a las familias                                                                                       |

## **8. Explicar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo I para este tipo de programa.**

**+RESPONSABLES PLUS** está integrado en los **programas de promoción de habilidades parentales positivas y relaciones intrafamiliares**, ya que pretende promover los estilos parentales positivos, incidiendo en el desarrollo socioeducativo de los menores y sus familias, fortaleciendo las redes familiares sanas, dotando de habilidades personales y sociales para la mejora del funcionamiento familiar, prevención del absentismo, habilidades sociales y estrategias para la mejora de la comunicación dentro de la familia, acompañamiento en el rendimiento académico favoreciendo el estímulo de hábitos para el estudio, motivación para consecución de logros que puedan ofrecer futuras oportunidades de inserción social y laboral de los hijos.

Además, da continuidad a la labor socioeducativa fundamental, con la elaboración de **Itinerarios FAMILIARES personalizados**, siendo la **familia** el núcleo de la intervención, actuando con todos los protagonistas que estén directamente relacionados con el bienestar del menor. Este abordaje sistémico, permite llevar a cabo protocolos específicos para el acogimiento a nuevas familias, orientación y asesoramiento a familias migrantes y /o en situación de desventaja socio-educativa, realización de talleres favorecedores para la adecuada integración comunitaria, como talleres de inmersión lingüística; Labores de orientación, seguimiento y ayuda en los trámites burocráticos, formativos, laborales, etc. que cada familia requiera, siendo facilitadores entre las familias y los distintos agentes sociales que intervengan con ellas. También se trazarán estrategias preventivas

al riesgo de exclusión y la situación de desventaja socio-económica junto con el equipo educativo del centro escolar.

## **9.CONTENIDO TÉCNICO DEL PROGRAMA**

### **9.1. Número de personas beneficiarias directas del programa.**

- nº familias: 202
- nº alumnos-as total: 288 (un 73,27 % considerado vulnerable)
- nº alumnos-as ACNEAE: 45 con resolución de Inspección Educativa

### **9.2. Criterios para la selección de las personas beneficiarias del programa**

Los criterios establecidos nos permiten una selección objetiva y equitativa de los participantes, asegurando que beneficie a aquellos que más lo necesitan y que están más dispuestos a aprovechar las oportunidades para mejorar su situación.

Los criterios de selección son:

- 1.- Alumnado perteneciente al centro educativo Cantín y Gamboa desde Educación Infantil hasta 4 ESO y todos aquellos alumnos del entorno social de Fundación La Caridad o de barrios cercanos que pudiesen resultar beneficiadas de nuestras intervenciones
- 2.- Familias del alumnado perteneciente al Cantín y Gamboa y todas aquellas familias del entorno social de Fundación La Caridad o de barrios cercanos en situación de desventaja socioeconómica y educativa.
- 3.- Familias migrantes o pertenecientes a minorías étnicas que enfrentan barreras de integración y adaptación.
- 4.- Familias que demuestren un alto nivel de compromiso y disposición a participar activamente en las actividades y talleres propuestos.

### **9.3. Descripción técnica, metodología de trabajo, adecuación a los objetivos, alineación del programa con el plan estratégico de la entidad y con las prioridades de la convocatoria, etc.**

Con el programa + RESPONSABLES PLUS queremos asegurar que:

- los recursos y apoyo proporcionados se dirijan a quienes más los necesitan
- promoviendo la igualdad de oportunidades y reduciendo la vulnerabilidad social,
- poniendo especial énfasis en alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) y familias con hijos en riesgo de exclusión educativa, priorizando en los niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje y a aquellos en riesgo de fracaso escolar garantizando que reciban el apoyo específico que necesitan para mejorar su rendimiento académico y bienestar emocional;
- favoreciendo a familias migrantes o pertenecientes a minorías étnicas que enfrentan barreras de integración y adaptación.

La efectividad del programa depende en gran medida de la **participación activa y el compromiso**

**de las familias.** Este criterio asegura que los recursos se destinen a aquellos que están motivados y dispuestos a aprovechar al máximo las oportunidades ofrecidas.

Nuestra **metodología** de trabajo pretende abordar de manera integral las necesidades de las familias y los menores, promoviendo un entorno inclusivo y de apoyo continuo.

Las **prioridades de la convocatoria**, dentro del Programa de promoción de habilidades parentales positivas y relaciones intrafamiliares saludables, encajan plenamente en el proyecto +RESPONSABLES PLUS:

- Desarrollar **talleres psicoeducativos para la familia y el alumnado** del centro Cantin y Gamboa en las siguientes áreas: Parentalidad positiva. comunicación y resolución de conflictos, hábitos de vida saludables, normas y límites, técnicas de estudio, cuidado emocional.
- **Orientar y asesorar** a las familias en trámites directamente relacionados con el menor (becas de material, comedor, actividades de refuerzo y extraescolares...) o aquellos servicios que garanticen la cobertura de necesidades para la sostenibilidad familiar.
- Talleres y actividades para la integración e inclusión comunitaria: aprendizaje del idioma, desarrollo de actividades extraescolares, técnicas de estudio y refuerzo educativo
- **Observación y seguimiento** de los casos de alumnado vulnerable a través de las acciones del equipo de educadores que trabajan con nuestros estudiantes en horarios y espacios no lectivos, para desarrollar estilos de vida y hábitos saludables
- **Prevención y detección en materia de dificultades de aprendizaje**, con valoración psicopedagógica y ejecución de propuesta de tratamiento-intervención con los menores. Elaboración de planes individuales y grupales en materia de Audición, lenguaje, psicopedagogía terapéutica, etc.

Además, la realización de programas en las distintas áreas de la fundación, siempre están alineados con el **Plan Estratégico de la Entidad (2021-2026)**, desde las líneas de acción directa a los colectivos, línea sistémica y líneas de innovación, desde donde se parte de las necesidades actuales de las personas que atendemos, para poder reflexionar, innovar, crear nuevos proyectos o nuevas alianzas, etc. de acuerdo a los principios, misión y visión de la Entidad.

La metodología empleada se determina por cada una de las actividades a desarrollar de la siguiente manera:

#### 1. Talleres Psicoeducativos de Parentalidad Positiva y Cuidado-Gestión Emocional

Objetivo: Desarrollar competencias parentales a través de dinámicas grupales que fomenten la reflexión y el aprendizaje en las familias.

Metodología de Trabajo:

- Frecuencia y Duración: Sesiones quincenales de 2 horas.
- Temáticas: Los talleres abordarán temas como:

- Uniendo Culturas: Promover la integración cultural y el respeto mutuo.
- Comunicación Afectiva y Efectiva: Desarrollar habilidades de comunicación emocional y efectiva entre padres e hijos.
- Construyendo Lazos Seguros: Fortalecer la relación y la confianza entre los miembros de la familia.
- Manejo Emocional: Enseñar técnicas para gestionar emociones de manera saludable.
- Disciplina Positiva: Implementar métodos de disciplina que promuevan el respeto y la cooperación.
- Fomento de la Autonomía: Ayudar a los niños a desarrollar independencia y autoeficacia.
- Prevención de la Violencia Familiar: Identificar y prevenir situaciones de violencia dentro del hogar.
- Creando Redes de Apoyo Comunitario: Fomentar la creación de redes de apoyo entre las familias participantes.

## 2. Elaboración de Itinerarios Familiares Individualizados

Objetivo: Favorecer la integración y la inclusión comunitaria a través de planes personalizados para cada familia.

Metodología de Trabajo:

- Acogida y Orientación:
  - Acogimiento de nuevas familias.
  - Orientación y asesoramiento a familias migrantes y/o en desventaja socioeducativa.
  - Planes de acogida y talleres de inmersión lingüística adaptados.
  - Seguimiento y ayuda en trámites burocráticos, formativos, laborales y legales.
  - Facilitación de interacciones entre las familias y los distintos agentes sociales.
- Acciones para la Integración Comunitaria:
  - Talleres de aprendizaje del castellano B1.
  - Visitas a lugares de interés comunitario (bibliotecas, museos, centros culturales, mercados locales, etc.).
  - Actividades culturales y deportivas.
  - Encuentros intergeneracionales.
  - Programas de mentoría.
  - Grupos de apoyo y redes sociales.
- Acciones para la Inserción Laboral:
  - Evaluación de habilidades y competencias.
  - Formación y capacitación.

- Orientación laboral.
- Conexiones con empleadores y networking.
- Prácticas laborales.
- Apoyo empresarial y emprendimiento.
- Programas de mentoría.

### 3. Refuerzo Escolar y Mejora de Estrategias de Aprendizaje

Objetivo: Mejorar las estrategias de aprendizaje y atender a las necesidades educativas especiales.

Metodología de Trabajo:

- Detección de ACNEAES:
  - Evaluaciones e informes psicopedagógicos para detectar dificultades de aprendizaje.
- Técnicas de Estudio:
  - Diagnóstico Inicial: Cuestionario para identificar puntos fuertes y limitaciones de cada alumno.
  - Talleres Semanales: Sesiones de 2 horas para tres grupos de edad (6-9 años, 9-12 años, más de 12 años).
  - Temáticas:
    - Lectura comprensiva y exploratoria.
    - Subrayado y elaboración de apuntes.
    - Creación de mapas mentales y fichas de autorregistro.
    - Uso de reglas mnemotécnicas.
    - Planificación del estudio y del área de trabajo.
    - Técnicas de relajación.
    - Preparación para exámenes.

### 4. Igualdad de Oportunidades y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar

Objetivo: Fomentar la inclusión y la confianza en los espacios escolares y comunitarios.

Metodología de Trabajo:

- Dinamización del Patio Escolar:
  - Trabajo por rincones.
  - Actividades deportivas inclusivas.
  - Maletines con actividades cooperativas.
  - Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.
  - Trabajo del ODS “Producción y Consumo Responsables” mediante el reciclaje.
  - Fomento de hábitos saludables.
- Apoyo y Refuerzo Educativo:
  - Coordinación con tutores para un seguimiento académico más profundo.
  - Refuerzo de las materias



## 5. Asesoramiento y Orientación a Familias y Coordinación con Otros Agentes

Objetivo: Garantizar igualdad de oportunidades educativas y prevenir el absentismo y el fracaso escolar.

Metodología de Trabajo:

- Guiado y Supervisión:
  - Asesoramiento en la solicitud de becas y ayudas.
  - Orientación para necesidades educativas especiales.
- Prevención y Seguimiento:
  - Coordinación con el departamento de orientación y el equipo directivo.
  - Intervenciones psicoeducativas para prevenir el absentismo y el fracaso escolar.
  - Reuniones de coordinación con todos los profesionales implicados en el proyecto.

### **9.4. Calendario de trabajo.**

Según calendario escolar, de enero a junio y de septiembre a diciembre de 2025.

Junio: evaluación de los casos en seguimiento.

Junio-julio: Asistencia a la solicitud de becas y ayudas para material escolar y comedor escolar.

Agosto: cerrado por vacaciones escolares y personal educativo sin funciones.

Septiembre: Asistencia a la solicitud de ayudas para actividades extraescolares y becas estatales de alumnado con necesidades educativas especiales.

Septiembre - octubre: Identificación de nuevas incorporaciones en el centro, detección de casos de especial vulnerabilidad, incorporación tardía al sistema educativo, desconocimiento del idioma castellano y otras necesidades educativas.

Septiembre - junio: Acción directa en espacios y horarios no lectivos.

Octubre-mayo: Acciones formativas, con familiares y alumnado y asesoramiento y seguimiento de familias.

Durante todo el año existen casos de incorporación al sistema educativo, acompañamiento en la solicitud de ayudas de urgencia u otros recursos municipales y acciones de acogida

### **9.5. Descripción de las actividades a realizar**

El desarrollo de las actividades no es secuencial, sino paralelas, ya que se realizan de forma continua. Además, la puesta en marcha del proyecto no implica la aportación económica para el usuario, siendo un servicio totalmente **gratuito** para las familias y los menores.

Las actividades que se van a realizar son:

**Actividades de Parentalidad positiva y cuidado emocional:**

A través de sesiones específicas se trabajarán fortalezas y factores protectores:

**Uniando culturas:**

Exploración de las influencias culturales en las prácticas de crianza.

Compartir experiencias y tradiciones familiares.

Reflexión sobre cómo adaptar prácticas de crianza positiva a la cultura de cada familia.

**Comunicación afectiva y efectiva:**

Técnicas de comunicación asertiva y empática entre padres e hijos.

Role-playing para practicar habilidades de escucha activa.

Identificación de barreras culturales en la comunicación familiar y estrategias para superarlas.

**Construyendo lazos seguros:**

Actividades para fortalecer los lazos emocionales entre padres e hijos.

Exploración de formas de expresar amor y afecto en la familia.

**Manejo emocional:**

Identificación y expresión saludable de emociones.

Herramientas para enseñar a los hijos a manejar la ira y la frustración.

Estrategias para regular el estrés familiar y fortalecer la resiliencia.

**Disciplina positiva:**

Desarrollo de estrategias de disciplina basadas en el respeto mutuo.

Casos prácticos y ejemplos de aplicaciones efectivas de la disciplina positiva en la vida diaria.

**Fomento de la autonomía:**

Fomento de la independencia y responsabilidad en los niños.

Estrategias para establecer límites saludables y permitir la toma de decisiones.

**Prevención de la violencia familiar:**

Sensibilización sobre los diferentes tipos de violencia familiar.

Identificación de señales de alerta y recursos de apoyo disponibles.

Planificación de estrategias de seguridad familiar en caso de emergencia.

**Creando redes de apoyo comunitario:**

Exploración de los recursos comunitarios disponibles para familias inmigrantes.

Creación de redes de apoyo entre las familias participantes.

Planificación de actividades y eventos familiares para fortalecer los lazos sociales.

### **Actividades de elaboración de Itinerarios FAMILIARES individualizados para favorecer la integración y la Inclusión comunitaria:**

Se realizarán funciones de acogimiento a nuevas familias, orientación y asesoramiento a familias migrantes y /o en situación de desventaja socio-educativa a través de los planes de acogida, talleres de inmersión lingüística adaptados, orientación, seguimiento y ayuda en los trámites burocráticos (extranjería, servicios sociales, INSS, SEPE, INAEM, recursos para empleo y formación, embajadas, Policía, Zaragoza Vivienda) que cada familia requiera, siendo facilitadores entre las familias y los distintos agentes sociales que intervengan con ellas.

También se trazarán estrategias preventivas al riesgo de exclusión y la situación de desventaja socio-económica y se llevan a cabo talleres específicos para paliar necesidades detectadas (empoderamiento de la mujer, ocio inclusivo, etc.)

### **Igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral y familiar**

Actividades recreativas para el alumnado (inglés, repaso académico, música, psicomotricidad, multideporte baloncesto, balonmano, voleibol, talleres artísticos, talleres de cocina). De lunes a viernes en horario de 16:00 a 18.00, por parte de los educadores.

La atención a las necesidades educativas del alumnado en el centro educativo dentro y fuera del horario lectivo, facilitará que las familias puedan tener mayor tiempo de ocio y organización familiar. Además, se habilitará un Aula para el cuidado de los menores haciendo más fácil la asistencia y la participación de las familias en los talleres.

Dinamización del patio y supervisión del alumnado en el espacio horario no lectivo, después de comedor y el comienzo de las actividades extraescolares. 2h

### **Refuerzo escolar, mejora de las estrategias de aprendizaje y atención a las necesidades educativas especiales**

El entorno social que suelen tener los alumnos de nuestro centro educativo, no es el más favorecedor para que puedan tener un espacio adecuado en el que realizar su tarea escolar e ir definiendo unos hábitos de estudio adecuados: poca valoración positiva por los temas educativos, poca motivación para el estudio, roles familiares no adecuados, etc.

Se realizarán **Técnicas de estudio con frecuencia quincenal desde 3 EP hasta 4 ESO** para dotar de estrategias que faciliten la creación de hábitos y rutinas de estudio, fomenten su autonomía, independencia y planificación.

**Refuerzo escolar:** Se destinarán 1 hora diarias de lunes a viernes para que los menores puedan realizar sus tareas escolares, con el apoyo de educadores que les ayudarán ante las dificultades con las que se encuentren y trabajen las estrategias según necesidades, situaciones, etc.

**Reforzar la atención educativa:** de AUDICIÓN Y LENGUAJE (A.L.) y PEDAGOGÍA

TERAPÉUTICA (P.T.) a todo aquel alumnado que requiera según sus necesidades educativas.

*Actualmente tenemos 8 alumnos ACNEES, que requieren esta atención y no disponemos de dotación horaria desde Educación.*

**Detección de necesidades educativas del alumnado:** Se realizarán las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que lo requiera, para el diagnóstico, y propuesta de medidas que permitan subsanar las dificultades de nuestro alumnado, en coordinación con el profesorado y familias, estableciendo las pautas de intervención y seguimiento.

### **Asesoramiento y orientación a las familias y Coordinación con otros usuarios:**

#### **Ayuda en trámites burocráticos y administrativos:**

Los periodos de solicitud de becas y ayudas para material, comedor, libros, actividades extraescolares, necesidades educativas y otras necesidades de las familias en el ámbito económico y de vivienda que requieran serán guiados y supervisados, facilitando las condiciones necesarias para la igualdad de oportunidades educativas e inclusivas, y reducción del riesgo de exclusión mejorando así la calidad de vida de los alumnos y sus familias.

**Coordinación** con el departamento de orientación, trabajo social, el equipo directivo y menores, se realizan labores psicoeducativas para la prevención del absentismo, la reducción del fracaso escolar y el establecimiento de medidas educativas necesarias en cada caso, para evitar los riesgos de exclusión y las situaciones de desventaja socio educativa.

Reuniones de coordinación internas de todos los profesionales implicados en el proyecto junto con tutores y equipo directivo escolar, y externas con servicios sociales, educadores de menores, centros de salud, IASS y Atención temprana.

### **9.6. Sistema de evaluación e indicadores:**

Nuestros objetivos serán evaluados de la siguiente manera:

#### **OG1 Promoción de la parentalidad positiva:**

Indicador: grado de participación de familias, y evaluación de la parentalidad positiva

Evaluación: registro de asistencia y Escala ER2 parentalidad positiva vía Google Forms.

#### **OG2 Favorecer la integración y la inclusión comunitaria elaborando itinerarios familiares individualizados**

Indicador: Alcanzar por el máximo posible de participantes el nivel de B1, participación de las familias y alumnos, número de familias asesoradas en las tramitaciones de monoparentalidad, número de participantes en sesiones de empoderamiento de la mujer, informes individualizados de competencia profesional, formación adquirida, grado de inserción laboral

Evaluación: Consecución DELE, carnets de monoparentalidad y situaciones jurídicas resueltas, registro de asistencia a sesiones de empoderamiento de la mujer, grado mejora de la empleabilidad, número cursos de formación, número de entrevistas de trabajo.

**OG3 Refuerzo escolar, mejora de las estrategias de aprendizaje y atención a las necesidades educativas especiales.**

Indicador: Número de informes, entrevistas a familiares e intervenciones realizadas por profesionales, Incremento del horario de estudio y de su planificación, apoyo a alumnado que no alcance el nivel curricular correspondiente.

Evaluación:

Registro GIR educación y de intervenciones, número de alumnos que superan el 70% de las asignaturas, número de sesiones en horario lectivo.

**OG4 Igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral y familiar**

Indicador: Número de actividades y grado de participación de alumnado y familias

Evaluación: Registro de asistencia

**OG5 Asesoramiento y orientación a las familias y Coordinación con otros usuarios:**

Indicador: número de asistentes a talleres, y sesiones de asesoramiento. Reducción al 10% de absentismo

Evaluación: Registro de asistencia y de intervenciones

Al finalizar todas las actividades se pasará cuestionario de satisfacción a los participantes vía Google forms.

**9.7. Participación de las personas destinatarias en el diseño, ejecución y evaluación del programa.**

Nuestro centro educativo es PROA+ desde hace 2-3 años, esto ha conllevado un análisis profundo por parte de nuestro claustro, familias y alumnado en la creación del (PEM) Plan estratégico de Mejora, en la elaboración de este documento han participado activamente todos los implicados a través de cuestionarios Google Forms, en reuniones informativas y Consejo escolar, para la toma de decisiones consensuada en cuanto a las medidas necesarias a implantar para la mejora del Centro. Anualmente se evalúa el grado de satisfacción, de las familias, alumnos, y profesorado de todos los servicios incluidos en el programa. Haciéndolos copartícipes en las propuestas de mejora y en la implicación para su implantación.

**9.8. Difusión de resultados y conocimiento generado:**

Los resultados quedan reflejados en la memoria anual de FLC de este proyecto a través de la página web de la entidad, y las distintas redes sociales

### 9.9. Medios personales destinados a cada actividad.

| Puesto de trabajo y funciones                                                                                                                                                                                                                 | Horas anuales | Relación laboral   | Retribución anual bruta (sin ss a cargo de la empresa) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|--------------------------------------------------------|
| 1 Orientador-Psicólogo: Seguimiento, orientación, asesoramiento y/o derivación familiar. Informes del alumnado ACNEAE y familias. Desarrollo talleres (Técnicas de estudio, refuerzo escolar, parentalidad positiva, cuidado emocional, etc.) | 860           | Plantilla          | 14.385,16 €                                            |
| 1 trabajadora Social: acogimiento, orientación, asesoramiento a nuevas familias en planes de acogida, itinerarios familiares personalizados, etc.                                                                                             | 1705          | Plantilla          | 21.871,42€                                             |
| 2 educadores para dinamizar patio comedor, y mejora de la convivencia en espacios abiertos                                                                                                                                                    | 1600          | Plantilla          | 22.005,54€                                             |
| 1 maestra de Pedagogía Terapéutica                                                                                                                                                                                                            | 594           | Nueva contratación | 7.294,91€                                              |
| Coordinador actividades extraescolares                                                                                                                                                                                                        | 880           | Plantilla          | 8.362,47€                                              |
| 5 monitores actividades extraescolares                                                                                                                                                                                                        | 1980          | Plantilla          | 18.611,85€                                             |

### 9.10. Subcontratación de actividades.

1 maestra de Audición y Lenguaje.

### 9.11. Medios técnicos y materiales destinados a cada actividad.

Fundación La Caridad pondrá a disposición del programa +RESPONSABLES Plus las instalaciones de toda la entidad, así como, el centro de educación: aulas educativas, biblioteca, ludoteca, sala de informática, comedor escolar, patio de recreo, material digital (proyectores, pizarras digitales, portátiles, software educativo,) y material deportivo.

## 9.12. Cuadro resumen

| Objetivos generales                                                                                                       | Objetivos específicos                                                      | Actividades                                              | peso<br>% | Indicadores                                                          | Fuente de verificación<br>del indicador                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>OG1 Promoción de la<br/>parentalidad positiva</b>                                                                      | OE1.1 Comunicación afectiva                                                | Talleres psicoeducativos                                 | 10        | Participación de las<br>familias                                     | Registro de asistencia<br>Escala de Parentalidad<br>Positiva ER2 |
|                                                                                                                           | O.E1.2 Disciplina positiva                                                 |                                                          |           | Evaluación parentalidad<br>positiva                                  |                                                                  |
|                                                                                                                           | O.E 1.3 Apoyo emocional                                                    |                                                          |           |                                                                      |                                                                  |
| OG2<br>Favorecer la integración y<br>la inclusión comunitaria<br>elaborando itinerarios<br>familiares<br>individualizados | OE 2.1<br>Promover la integración y la<br>inclusión de familias y alumnado | Talleres de aprendizaje de<br>castellano                 | 3         | Alcanzar por el máximo<br>posible de participantes<br>el nivel de B1 | Consecución DELE                                                 |
|                                                                                                                           |                                                                            | Resolución de situaciones<br>según la tipología familias | 3         | Número de familias<br>asesoradas                                     | Trámites realizados                                              |
|                                                                                                                           |                                                                            | Programas de mentoría y<br>empoderamiento de la<br>mujer | 6         | Número de<br>participantes en<br>sesiones formativas                 | Registro de asistencia                                           |

|     |                                         |                                          |   |                                                                                                          |                                                         |
|-----|-----------------------------------------|------------------------------------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|     | OE2.2<br><br>Promover inserción laboral | Evaluación de habilidades y competencias | 5 | Informe individualizado de cada familia de habilidades y competencias que promuevan su inserción laboral | Mejora de la empleabilidad de los participantes         |
|     |                                         | Formación y capacitación                 | 4 | Incrementar la formación y capacitación de nuestras familias                                             | Número de cursos de formación realizados durante el año |
|     |                                         | Orientación laboral                      | 6 | Cumplimiento de metas y objetivos de inserción laboral                                                   | Número de entrevistas de trabajo.                       |
| OG3 |                                         | Realización informes psicopedagógicos    | 3 | Número de informes, entrevistas a familiares                                                             | Registro GIR Educación                                  |



|                                                                                                                |                                                                        |                                                                     |   |                                                                     |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Refuerzo escolar, mejora de las estrategias de aprendizaje y atención a las necesidades educativas especiales. | OE3.1 Evaluación, seguimiento e intervención alumnado ACNEAE           | Asesoramiento a familias                                            | 3 | e intervenciones realizadas por profesionales                       | Registro de intervenciones realizadas               |
|                                                                                                                |                                                                        | Intervención Orientador, Pedagogía Terapéutica- Audición y Lenguaje | 4 |                                                                     | Registro y seguimiento de intervenciones realizadas |
|                                                                                                                | OE3.2 Mejora de estrategias de aprendizaje de alumnado                 | Talleres técnicas de estudio                                        | 3 | Incremento del horario de estudio y de su planificación             | Alumno alcance la superación del 70% de asignaturas |
|                                                                                                                |                                                                        | Refuerzo escolar en horario lectivo                                 | 7 | Apoyo a alumnado que no alcance el nivel curricular correspondiente | Nº de sesiones de apoyo en horario lectivo          |
| OG4 Igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral y familiar                                     | O.E 4.1 Ofrecer actividades lúdicas y educativas en horario no lectivo | Desarrollo de actividades deportivas y lúdicas                      | 6 |                                                                     | Registro de asistencia                              |
|                                                                                                                |                                                                        | Refuerzo escolar en horario NO LECTIVO                              | 6 |                                                                     |                                                     |

|                                                                                   |                                                                                |                                                                                       |    |                                                                       |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
|                                                                                   | O.E 4.2 Creación de espacios que faciliten la conciliación familiar y laboral. | Desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre en horario no lectivo                | 6  | Número de actividades y grado de participación de alumnado y familias | Calendario de actividades     |
|                                                                                   |                                                                                | Dinamización de patio y supervisión, para alumnado de comedor, en horario no lectivo. | 15 |                                                                       |                               |
| OG5 Asesoramiento y orientación a las familias y Coordinación con otros usuarios: | O.E 5.1 Promover la implicación de las familias                                | Talleres Psicoeducativos                                                              | 1  | Nº de asistentes a talleres                                           | Registro de asistencia        |
|                                                                                   |                                                                                | Asesoramiento individualizado                                                         | 6  | Nº sesiones de asesoramiento                                          | registro de la intervenciones |
|                                                                                   |                                                                                | Seguimiento absentismo                                                                | 3  | Tratar de reducir al 10% el alumnado absentista                       | Registro de asistencia        |

## 10. Calidad del programa: certificaciones vigentes, descripción, cuadro de mando, participación de las personas en el proceso.

Certificación ISO 9001:2015 enlace de consulta:  
[https://www.certipedia.com/quality\\_marks/9000002313?locale=en](https://www.certipedia.com/quality_marks/9000002313?locale=en)

## 11. Ámbito territorial del programa.

Local-Zaragoza y área de influencia del centro educativo (población de fuera del término municipal matriculada en el centro educativo)

| Provincia | Comarca | Municipio | Lugar (espacio)                      |
|-----------|---------|-----------|--------------------------------------|
|           |         | Zaragoza  | Fundación La caridad- Calle Moret, 4 |

## 12. Participación de personal voluntario.

### 12.1. Número, funciones y horas anuales del voluntariado

| Número de voluntarios | Funciones                                                                                  | Horas anuales |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 4                     | Colaboración en el desarrollo de las actividades de atención directa en horario no lectivo | 200           |

### 12.2. Acciones de formación previstas y vinculación con el plan de formación de la entidad.

Los voluntarios de Fundación La Caridad reciben formación básica en relación a los servicios donde realizan su voluntariado: sobre la entidad, población a la que se dirige el proyecto, problemáticas generales, aspectos a tener en cuenta sobre el voluntariado, funciones y tareas, etc.

Para otras acciones formativas les derivamos a la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado.

## 13. Descripción, en su caso, del carácter innovador del programa.

El programa +RESPONSABLES PLUS es una **evolución** del anterior programa +RESPONSABLE, ampliando a nuevas necesidades objetivas con el paso de los años. El objetivo es fomentar la corresponsabilidad de las familias en la atención de sus hijos-as, acompañándolas en la búsqueda de recursos para la igualdad de oportunidades y ofreciéndoles las herramientas lingüísticas, sociales y emocionales que les permitan tomar una actitud más responsable en el desarrollo integral de su familia y en especial de los menores que tienen a su cargo.

La innovación de +RESPONSABLES PLUS es la **actuación dentro del ámbito familiar** mediante acciones de escuela de padres, asesoría y orientación, formación, pero a su vez con los hijos-as de estas familias para realizar las labores de detección y seguimiento. Se trata de una visión integral de acción sobre todo el ecosistema que va más allá del ámbito educativo y que pretende desarrollar actitudes parentales positivas desde la autonomía de recursos y la capacitación.

El programa +RESPONSABLES PLUS es innovador porque **complementa al centro educativo** y da lugar a que Fundación La Caridad pueda atender a la infancia en riesgo de exclusión social o vulnerabilidad teniendo en cuenta todo su ecosistema (colegio, familia, recursos), incidiendo

especialmente en las habilidades parentales positivas y relaciones intrafamiliares saludables.

**14.Experiencia de la entidad en la gestión de programas similares en Aragón en los últimos cinco años, de 2019 a 2023.**

| Programa           | Año     | Nº beneficiarios directos (familias) | Coste total |
|--------------------|---------|--------------------------------------|-------------|
| ESCUELA ABIERTA    | 2019    | 140                                  | 114.288,89€ |
| ESCUELA ABIERTA    | 2020    | 134                                  | 65.468,93€  |
| ESCUELA ABIERTA    | 2021    | 165                                  | 70.624,60€  |
| +RESPONSABLES      | 2022    | 179                                  | 67.185,51€  |
| +RESPONSABLES PLUS | 2023    | 179                                  | 135.881,89€ |
| Aragón Incluye     | 2022-23 | 47                                   | 114.313,25€ |

**15.Ayudas recibidas de la convocatoria del IRPF en los tres últimos años para el mismo programa, de 2021 a 2023**

| Año convocatoria | Programa (cod y titulo) | Importe solicitado | Subv recibida |
|------------------|-------------------------|--------------------|---------------|
| 2021             | ESCUELA ABIERTA         | 72.061,54€         | 36.546,22€    |
| 2022             | +RESPONSABLES           | 67.185,58€         | 32.700,78€    |
| 2023             | +RESPONSABLES PLUS      | 135.881,89€        | 50.553,71€    |

**16. CUANTIFICAR EL IMPACTO DEL PROGRAMA POR NÚMERO Y PERFIL DE USUARIOS**

El impacto es directo a las personas beneficiarias, 202 familias de los 288 alumnos en el centro escolar.

El impacto es directo y tangible, con la atención directa a las familias y sus menores, con una alta intensidad debido al abordaje directo y continuo que se produce durante el curso escolar, con las distintas actividades a realizar.

Se trabaja de forma individual y grupal, y el personal imputado es personal con experiencia en el abordaje sistémico, con menores y familia.

## 17. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

**17.1. EXPLICACIÓN DE OTROS INGRESOS, DIFERENCIANDO LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS Y LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA APORTACIÓN DE LA ENTIDAD COMO CUOTAS DE LAS PERSONAS ASOCIADAS, INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RENDIMIENTOS INMOBILIARIOS, BANCARIOS, ETC.**

| Concepto           | Subv Solicitada | Otras subv y ayudas | Aportación entidad | Total       |
|--------------------|-----------------|---------------------|--------------------|-------------|
| +Responsables Plus | 134.517,35€     | 0,00€               | 14.950,50€         | 149.467,85€ |

## 17.2. EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

| Puesto de trabajo                    | Horas anuales | Relación laboral    | Retribución anual bruta | Costes Seg Social a cargo de la empresa |
|--------------------------------------|---------------|---------------------|-------------------------|-----------------------------------------|
| 1 Orientador – Psicologo             | 860           | Plantilla           | 14.385,16 €             | 4.600,37 €                              |
| 1 Trabajador Social                  | 1705          | Plantilla           | 21.871,42€              | 6.994,48 €                              |
| 1 Coordinador Extraescolares         | 880           | Plantilla           | 8.362,47 €              | 2.674,32 €                              |
| 1 Monitores Actividades              | 396           | Plantilla           | 3.722,37€               | 1.190,41€                               |
| 1 Monitores Actividades              | 396           | Plantilla           | 3.722,37€               | 1.190,41€                               |
| 1 Monitores Actividades              | 396           | Plantilla           | 3.722,37€               | 1.190,41€                               |
| 1 Monitores Actividades              | 396           | Plantilla           | 3.722,37€               | 1.190,41€                               |
| 1 Monitores Actividades              | 396           | Plantilla           | 3.722,37€               | 1.190,41€                               |
| 1 Educadoras Infantiles              | 800           | Plantilla           | 10.865,65 €             | 3.474,83 €                              |
| 1 Educadoras Infantiles              | 800           | Plantilla           | 11.139.89 €             | 3.562,54 €                              |
| 1 Maestro/a de Pedagogía terapéutica | 594           | Nueva incorporación | 7.294,91 €              | 2.332,91€                               |
| TOTALES                              | 7.619         |                     | 92.531,35€              | 29.591,50€                              |

**SOLICITAMOS:** 109.907,35€

**APORTAMOS:** 12.215,50€

### 17.3. EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS DE ACTIVIDADES

|                                |            |                   |
|--------------------------------|------------|-------------------|
| Compra de Material Actividades | 3.695,00 € |                   |
| Gastos Limpieza y desinfección | 10.150,00€ |                   |
| Total de Gastos de Actividades |            | <b>13.845,00€</b> |

**SOLICITAMOS:** 12.460,00€

**APORTAMOS:** 1.385,00€

### 17.4. EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS GENERALES

Se hace una estimación sobre los gastos generales en porcentaje con el coste total del proyecto, desde el personal de administración, gestora de programas y auditoria de calidad, organización interna y comunicación para la puesta en marcha del programa y gastos ocasionados con motivo de la gestión de coordinación como mantenimiento de la sede la entidad, luz, agua, gas y otros. Estos gastos son indispensables para el proyecto y se estiman ajustados a los requisitos de la convocatoria en un 8% del gasto total. Los gastos generales ascienden a **13.500,00€**

**SOLICITAMOS:** 12.150,00€

**APORTAMOS:** 1.350,00€

### 17.5. COSTE MEDIO POR USUARIO DEL PROGRAMA

Coste del programa: 150.979,88€/179 familias=843.46€/10 meses = 84,35€/mes/familia

### 17.6. PROGRAMAS DE ANTERIORES CONVOCATORIAS DE IRPF EN LOS QUE NO SE HAYA REFORMULADO

No aplica.

### 18. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL PROGRAMA.

Enlace al Plan de Igualdad de Fundación La Caridad: <https://lacaridad.org/buenas-practicas/>

**19. OTRAS CONSIDERACIONES, NO INCLUIDAS EN PUNTOS ANTERIORES, QUE SE CONSIDERE NECESARIO EXPONER PARA LA MEJOR VALORACIÓN DEL PROGRAMA**

Fecha y firma:

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es la Secretaría General Técnica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar y tramitar las solicitudes de subvenciones de programas interés social con cargo a asignación tributaria IRPF. La licitud del tratamiento de sus datos es el interés público o ejercicio de poderes públicos.

No se comunicarán datos a terceros, salvo en los casos previstos en las leyes. Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad de los datos](#) o de [limitación](#) y [oposición a su tratamiento](#), así como a [no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas](#) a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites>), con los modelos normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: “Subvenciones programas interés social con cargo a asignación tributaria IRPF”, en el siguiente enlace: <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/514>.